

EVIDENCIA DE REUNIÓN (CIUDADANÍA, USUARIOS Y / O GRUPOS DE INTERÉS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y OTROS)

Código: GDA-GPD-P029
 Versión: 01
 Vigencia: 21 de septiembre de 2015
 Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:		Fecha:		Lugar:		Dependencia:		Mediación:		Modalidad:		
Mesa de diálogo "Recordo El Bicho - Secretario de Gobierno - Entidad refrigerada"		02 de marzo de 2016		Parque Metropolitano El Porvenir - Bosa		SPC		Hora de inicio: 5:00 PM		Hora de finalización: 9:45 PM		
								Nombre del responsable: Gustavo Aguero				
Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Nombres y Apellidos (Jurídico o legal)	Número identitario	Edad	Sexo	Identidad de género*	Orientación Sexual*	¿Por su cultura, pueblo o rasgos físicos, es o se autorreconoce perteneciente a alguno de los siguientes grupos étnicos?	¿Se autorreconoce en alguna de las siguientes categorías de discapacidad?	¿Pertenece a población migrante internacional? (SI/NO)	Correo electrónico - Teléfono de contacto	Firma
	10785047	Emmanuel Jerez	Emmanuel	8	X					NO		Emmanuel
		Yvones Tabares			X					NO		
		Sebastian Moreno			X					NO		
		Ana Diaz	Ana		X					NO		
		Mafe Ramirez	Mafe		X					NO		N Fernando
		Claira Baez			X					NO		
		Nataly Perez	Nath	26	X					NO		Nataly
	10785047	Luzi Jerez	man	24	X					NO		Luzi Jerez
	10785047	Daniel Martinez	Quiter	28	X					NO		Daniel
		Edoardo Roberto	comu							NO		
		Nicolas Diaz		23						NO		
		Daniela Pachon	Cirio	33	X					NO		
		ERIKIN LOPEZ	ERI	30	X					NO		
		Miguel Alcala	Huerta	42	X					NO		
		Natasha Diaz	Huerta	41	X					NO		
		Josely Tiquera	Huerta	28	X					NO		

* Es opcional para la persona responsable que sean sus categorías de autorreconocimiento dirigidas a personas mayores de edad y se garantice la privacidad de los datos y se use solo exclusivamente para fines estadísticos.

CONSENTIMIENTO: Quiero registrar mis datos, conforme a la Ley 1281 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declaro que conozco y acepto la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconozco y acepto que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de mis datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.bogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesto que, con los datos proporcionados tengo el derecho de intervenir, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar copia de mis datos personales, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a pretender que sean la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización y solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera reconozco que los datos aquí consignados serán usados para fines estadísticos, de planeación, de publicación y en otros casos para el acceso a la oferta municipal de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Mesa de Diálogo Comunidad Parque Metropolitano El Porvenir – Problemática “El Bicho” y Entidades del Distrito

Lugar: Parque Metropolitano El Porvenir – Estructura “El Bicho”

Localidad: Bosa

Fecha: 02 de marzo de 2026

Hora de inicio: 6:00 p.m.

Hora de finalización: 9:42 p.m.

1. INSTALACIÓN Y CONTEXTO GENERAL

La Mesa de diálogo se desarrolló con la presencia directa del Secretario Distrital de Gobierno, Gustavo Quintero, quien asistió personalmente junto a su equipo de trabajo, incluyendo la Subsecretaría para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos y la Dirección de Derechos Humanos, con el propósito explícito de escuchar de manera directa a la comunidad, revisar el estado de las denuncias, y construir compromisos verificables frente a las problemáticas persistentes en el sector de “El Bicho”. La presencia del Secretario fue reconocida como un hecho relevante por parte de la comunidad, en tanto constituye un gesto político de interlocución directa ante una situación que, según lo manifestado por la comunidad, lleva más de dos años sin avances, a pesar del desarrollo de actividades territoriales para la mitigación.

Desde el inicio se acordó una metodología de intervención con tiempos definidos por vocería comunitaria, así como la apertura y cierre de intervenciones por parte del Secretario, quien solicitó respeto por el uso de la palabra y la identificación de cada participante antes de intervenir. Se presentó tensión frente al uso de grabaciones, frente a lo cual la comunidad aclaró que el registro responde a fines de sistematización interna y no a publicación externa, buscando preservar memoria y trazabilidad de los acuerdos.

Acompañaron la jornada:

Entidades Distritales

- Secretaría Distrital de Gobierno – Despacho del Secretario.
- Subsecretaría para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos.
- Dirección de Derechos Humanos.
- Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
- Alcaldía Local de Bosa.

Comunidad y Colectivos Asistentes

- Andrés – Huertas Chisas
- Angie – Huertas Chisas
- Natalia – Bicho Huertas Chisas

- Nataly – Destreestyle
- Bichos Piso Les
- Arquitectura Expandida
- Andrea García – Bicho y Vendedores Informales
- Daniela Pachón – Colectivo Circo
- Dina – Vendedora informal
- Lela MC
- Integrantes de Golpe de Barrio y otros colectivos culturales y comunitarios

La sesión inició con la presentación de los asistentes y la exposición de la agenda comunicada por la comunidad vocera:

1. Presentación comunidad y entidades
2. Balance institucional
3. Balance comunidad
4. Estrategias para garantizar permanencia
5. Elementos de articulación institucional
6. Investigación de la Policía
7. Espacio de dignificación e infraestructura

2. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Desde la Secretaría Distrital de Gobierno se recogió la perspectiva institucional frente a tres problemáticas centrales:

2.1. Abuso policial

El Secretario informó que existe una ruta formal de atención para casos de abuso policial, la cual activa canales de denuncia y permite trasladar los casos a las autoridades competentes como Procuraduría e Inspección General, entidades responsables de los fallos disciplinarios.

Se anunció la realización de un taller el **16 de marzo**, orientado a:

- Fortalecer la documentación de casos.
- Identificar tipologías de abuso de autoridad.
- Mejorar el seguimiento exhaustivo de denuncias.

Se identificó que las acciones realizadas desde el Distrito no han logrado avances satisfactorios, en el abordaje del conflicto principal asociado a la seguridad, disputas por el territorio y líneas del microtráfico así como también la necesidad de fortalecer la trazabilidad de los procesos. Se aclaró que no es el Distrito quién tiene la competencia para avanzar en las investigaciones y que el rol articulador de la Secretaría Distrital de Gobierno se activa a partir de las denuncias formales y la solicitud del inicio de las

rutas. El Secretario manifestó que se encuentra en gestión un espacio con el Inspector General de Bogotá para revisar el histórico de denuncias (18 casos reportados por la comunidad), así como seguimiento ante Fiscalía y Consejería Presidencial de Derechos Humanos.

2.2. Línea de microtráfico

Se informó que la Secretaría ha elevado reportes y denuncias y que el tema será llevado al Consejo de Seguridad Distrital, con participación de:

- Alcalde Mayor de Bogotá
- Secretario Distrital de Seguridad
- Secretaría Distrital de la Mujer
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- Migración Colombia
- Medicina Legal
- Fiscalía General de la Nación

La comunidad manifestó que la línea continúa operando con distintos actores y que existe alerta por reclutamiento de menores de edad.

2.3. Presencia de civiles armados / Paramilitarismo

Se indicó que ya existe denuncia formal. La Subsecretaría aclaró que se debe realizar una investigación previa que conduzca a la identificación de quienes realizaron las requisas y usaron armas para ello.

3. DIAGNÓSTICO COMUNITARIO

La comunidad manifestó con contundencia que llevan más de dos años en mesas de trabajo sin soluciones estructurales. Señalaron:

3.1. ABUSO POLICIAL Y HOSTIGAMIENTO INSTITUCIONAL

La comunidad expuso de manera reiterada que el abuso policial no constituye un hecho aislado sino un patrón sostenido en el tiempo. Señalaron que, pese a existir 18 denuncias interpuestas formalmente por abuso de autoridad, amenazas y hostigamiento, los comportamientos persisten y algunos uniformados previamente retirados del territorio han regresado, generando desconfianza y sensación de impunidad. Se describieron operativos caracterizados por tratos hostiles, uso desproporcionado de la fuerza verbal y física, afectación de infraestructura comunitaria, así como prácticas de señalamiento que estigmatizan a quienes desarrollan procesos culturales, deportivos y de economía popular.

Manifestaron, que los vendedores informales han sido excluidos bajo argumentos administrativos, desconociendo su permanencia histórica en el espacio y su dependencia económica del mismo. Particular preocupación generó el señalamiento de que las acciones policiales se concentran con mayor severidad en miembros de la comunidad organizada, mientras que frente a actores vinculados a economías ilegales la respuesta sería menos efectiva.

La Secretaría Distrital de Gobierno explicó que la ruta de atención activa canales institucionales y que los fallos disciplinarios corresponden a Procuraduría e Inspección General, a la vez, es importante fortalecer la documentación de casos para que trasciendan el ámbito anecdótico y puedan consolidarse como patrón contextual ante las autoridades competentes. Se anunció el taller del 16 de marzo como espacio de formación y recolección metodológica de información.

3.2. LÍNEA DE MICROTRÁFICO Y RECLUTAMIENTO DE MENORES

La problemática de la línea de microtráfico fue descrita por la comunidad como una dinámica consolidada que ha mutado en actores, pero no ha desaparecido. Señalaron incremento de presencia, nuevas personas y una estrategia de instrumentalización de menores de edad para evadir judicialización. Se alertó sobre el uso de la huerta comunitaria como espacio de ocultamiento de sustancias ilícitas, así como amenazas directas con armas de fuego a jóvenes y mujeres que desarrollan actividades económicas o culturales en el lugar.

Se manifestó que la línea genera un ambiente constante de tensión, particularmente en horas nocturnas, y que las mujeres han enfrentado riesgos diferenciados, incluyendo intentos de captación y violencia basada en género. La comunidad enfatizó que no les corresponde asumir funciones policiales ni expulsar por cuenta propia a actores ilegales, aunque señalaron que en ocasiones se han visto obligados a hacerlo ante la inoperancia institucional.

Desde la institucionalidad se informó que el tema será llevado al Consejo de Seguridad Distrital, donde participarán entidades competentes como Secretaría de Seguridad, Fiscalía, ICBF y otras instancias. Se solicitó a la comunidad aportar insumos diagnósticos que permitan presentar el caso con sustento contextual y trazabilidad. También se activará ruta desde Derechos Humanos para alertas de reclutamiento y violencia de género.

3.3. PRESENCIA DE CIVILES ARMADOS Y DENUNCIAS DE PRESUNTO PARAMILITARISMO

La comunidad denunció que civiles armados ingresaron al espacio, trasladaron a personas hacia la huerta y realizaron requisas sin identificación visible, generando temor y percepción de control irregular del territorio. La comunidad expresó que estos hechos profundizan la sensación de abandono y riesgo, especialmente ante la presencia de menores y población vulnerable en el sector.

3.5. INFRAESTRUCTURA, ABANDONO Y ECONOMÍA POPULAR

En materia de infraestructura, se expuso el abandono prolongado de la caseta y módulos del parque, algunos ocupados por habitantes de calle o actores asociados a la línea. Los vendedores informales —siete con permanencia histórica— solicitaron habilitación formal de la caseta mediante mecanismo transparente como sorteo. Denunciaron cambios frecuentes de administradores, solicitudes reiteradas de documentación y desconocimiento institucional de su trayectoria.

Se señaló la falta de punto de agua para la huerta, deficiencias en mantenimiento y limpieza, y necesidad de mayor presencia nocturna institucional. La Secretaría manifestó realizar las acciones necesarias para la atención territorial y se comprometió a articular con IPES la revisión de casetas, con IDRD el punto de agua (respuesta antes del 14 de marzo) y con UAESP un plan de limpieza. Se designarán dos interlocutoras institucionales para seguimiento.

3.6. VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO

La comunidad manifestó un crecimiento de violencias basadas en género vinculadas a dinámicas de la línea, afectando particularmente a mujeres emprendedoras y jóvenes. Se reportaron amenazas, instrumentalización y trato diferencial frente a hombres. La Subsecretaría enfatizó que esta problemática requiere abordaje específico desde enfoque de género y derechos humanos. Se propuso instalación de punto de atención en el Centro de Desarrollo Comunitario, articulación con Secretaría de la Mujer (plazo una

semana para definir participación) y construcción de diagnóstico territorial específico. Asimismo, se planteó reunión con mujeres del territorio el 7 de marzo en el marco del 8M.

3.7. CÁMARAS, SEGURIDAD TECNOLÓGICA Y MONITOREO

La comunidad informó que hay una problemática frente a las cámaras de seguridad que rodean el parque, ya que, únicamente se activan cuando hacen presencia personas pertenecientes a la comunidad del Bicho, pero no cuando hay delincuentes y vendedores de sustancias psicoactivas en el lugar, consideran que la Policía hace uso de estas cámaras para generar hostigamiento más no para hacer seguimiento a actos delincuenciales.

Frente al sistema de cámaras conectadas al C4, la Secretaría Distrital de Gobierno indicó que se debe revisar técnicamente la disposición, zonas de monitoreo y posibilidad de fortalecimiento. Se estableció plazo de dos semanas para respuesta sobre revisión de cámaras y alternativas de desarrollo económico vinculadas al territorio.

3.8. MEMORIA Y RECONOCIMIENTO TERRITORIAL

La comunidad manifestó que ha percibido un distanciamiento y una disminución en el acompañamiento por parte del Centro de Memoria, entidad que anteriormente venía adelantando un trabajo articulado con los colectivos del territorio para la construcción de espacios de memoria, dignificación y reivindicación de derechos en honor a las dos personas asesinadas en el sector. Señalan que este proceso había permitido consolidar acciones simbólicas y pedagógicas orientadas a preservar la memoria histórica del lugar, por lo cual consideran fundamental retomar dicha articulación institucional.

En ese sentido, proponen que, de ser posible, se programe un recorrido territorial con la directora del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, con el fin de que conozca de primera mano los puntos de memoria construidos en el espacio de “El Bicho”, así como el denominado Portal de Resistencia, ubicado en el Portal de las Américas. La comunidad considera que este ejercicio contribuiría a fortalecer el reconocimiento institucional del proceso organizativo, así como a reactivar acciones conjuntas de memoria, verdad y no repetición en el territorio.

Como respuesta a esta petición se acordó gestionar visita de la directora del Centro de Memoria Histórica para abordar la memoria de hechos violentos ocurridos en el espacio, incluyendo siete presuntos asesinatos referenciados por la comunidad durante la conversación. Se resaltó la necesidad de reconocimiento institucional del trabajo cultural y comunitario que sostiene el espacio como territorio de dignidad.

3.9. VEEDURÍA Y SEGUIMIENTO

Desde la comunidad, se solicitó la conformación de un mecanismo de seguimiento periódico a casos de abuso policial, articulable con veedurías ciudadanas, previa capacitación. La comunidad solicitó un cronograma detallado con responsables identificables y plazos verificables, señalando que el incumplimiento reiterado podría conducir a ruptura del diálogo. No obstante; desde el componente territorial de la Dirección de Derechos Humanos se planteó realizar seguimiento a este tipo de novedades a través del Comité Local de Derechos Humanos con el fin de evitar la duplicidad de instancias.

4. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL Y COMUNIDAD DEL BICHO

❖ Acciones que rechaza la comunidad

- No desean talleres y formaciones aisladas.

- No desean ofertas laborales fuera del territorio, solicitan que se les incluya en los contratos de proyectos locales.
- Acceso inmediato al agua como gesto institucional y de restitución.

❖ **Compromisos Adquiridos**

ENTIDAD	ACCION	RESPONSABLE	PLAZO
UAESP	Se solicitarán jornadas de limpieza al parque de manera mensual.	Secretaría Distrital de Gobierno (se dará respuesta través de interlocutoras de DDHH y Memoria)	Viernes 6 de marzo
IPES	Gestión para programar visita con la entidad y definir ruta de acceso a estructura. Identificación y articulación de vendedor carnetizado.	Secretaría Distrital de Gobierno (se dará respuesta través de interlocutoras de DDHH y Memoria)	Viernes 6 de marzo
ALB	Fortalecimiento institucional y línea de inversión para 7 economías informales del territorio.	Alcaldía Local	Se validarán acciones en reunión del 16 de marzo
	Financiar la demarcación de huerta comunitaria		
	Jornada de inauguración Pista de hielo para líderes de la comunidad previo a la apertura al Público.		
	Priorización de los colectivos y emprendimientos en los eventos culturales a desarrollar en el parque (ya se está dando gestión)		
	Priorizar los 7 emprendimientos presentes en el territorio en la planimetría de las actividades en el marco de la apertura de pista de hielo.		
IDRD	Coordinar con el programa de Mantenimiento a Parques del IDRD para gestión de los puntos de agua (plazo 3 – 6 meses se esperará gestión de IDRD, si es mayor a este plazo se tomarán decisiones por parte de la administración Local).	Alcaldía Local	Espera máxima 6 meses a IDRD)

		Se coordinará con Subdirector de IDRD asistencia a conmemoración 8M, para priorizar el parque.	Secretaría Distrital de Gobierno	6 de marzo
	MEMORIA	Articulación con Centro de Memoria en procesos del Territorio	DDHH	16 de marzo
	SECRETARÍA DE LA MUJER	Reunión en una semana para aterrizar oferta y acciones incidentes.	Secretaría Distrital de Gobierno	13 de marzo
	SDDE	Generar ruta para procesos de empleabilidad en un plazo de dos semanas.	Secretaría Distrital de Gobierno	13 de marzo
	SEGURIDAD	Elaboración de documento de contexto y denuncia de Rutas de reclutamiento, violencias basadas en género, microtráfico para presentar en el Consejo Distrital de seguridad.	Secretaría Distrital de Gobierno	16 de marzo
	DDHH – SDG	Activación mesa de seguimiento a denuncias.	DDHH	13 de marzo
	SDIS	Solicitud de rutas de intervención, y oferta de acompañamiento para personas con habitabilidad en Calle.	Secretaría Distrital de Gobierno	16 de marzo

5. SITUACIÓN DE TENSION

Durante la sesión se presentó un momento de tensión cuando se solicitó el retiro de una persona señalada como miembro de la línea. Los gestores de convivencia intervinieron para garantizar continuidad del espacio de diálogo. Se reiteró, por parte de la comunidad, que estos ejercicios de intimidación son sistemáticos y afectan la confianza.

6. CIERRE

El Secretario Distrital de Gobierno Gustavo Quintero reiteró el compromiso institucional de ejecutar los acuerdos, fortalecer la confianza y presentar en Consejo de Seguridad un documento sustentado en el diagnóstico comunitario. Se solicitó envío del acta a los asistentes y remisión de base de datos a la Subsecretaría para mantener comunicación directa.

La sesión concluyó a las 9:42 p.m., dejando compromisos con plazos definidos y el reconocimiento explícito de la necesidad de recuperar presencia institucional efectiva en el territorio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:

Por solicitud expresa de la comunidad asistente, se acordó no realizar registro fotográfico ni audiovisual durante el desarrollo de la mesa de trabajo, con el propósito de preservar un entorno de confianza, garantizar la seguridad de las personas participantes y propiciar un espacio de diálogo franco con respaldo institucional.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Verificar matriz diligenciada en la evidencia de la reunión, para dar cumplimiento y seguimiento a los compromisos designados a cada entidad.	SDG	Vigencia 2026

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.